



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Septiembre del 2020.

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
003/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR RECIBIDO EL OFICIO 1300-VIII, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REQUIERE A ESTA AUTORIDAD PARA QUE EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, SE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTO AL JUICIO DE AMPARO 744/2020, PROMOVIDO POR EL ACTOR, CONTRA ACTOS DE ESTA CUARTA SALA, TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y CÚMPLASE COMO SE ORDENA EN EL MISMO. • ASÍ MISMO TÉNGASE POR RECIBIDO EL OFICIO 1797-I, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 384/2020-I. 	L
186/2018-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR RECIBIDO EL OFICIO 605-I, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REQUIERE A ESTA AUTORIDAD PARA QUE EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, SE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTO AL JUICIO DE AMPARO 704/2020-I, PROMOVIDO POR LA ACTORA, CONTRA ACTOS DE ESTA CUARTA SALA, TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y CÚMPLASE COMO SE ORDENA EN EL MISMO. 	L
313/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • COMPARECENCIA DE RATIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO Y FIRMA. 	Y
314/2020-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • COMPARECENCIA DE RATIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO Y FIRMA. 	Y
415/2008-S-4		<ul style="list-style-type: none"> • POR RECIBIDO EL OFICIO 827-IV, SUSCRITO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE A ESTA CUARTA SALA COPIA CERTIFICADA DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 89/2019, INTERPUESTO POR EL QUEJOSO PARTE ACTORA, EN 	L



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 11 de Septiembre del 2020.

		CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 581/2018-IV, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; ASIMISMO, SE REQUIERE A ESTA AUTORIDAD PARA LOS EFECTOS DE QUE EN EL PLAZO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA EN COMENTO Y SE REMITAN LAS CONSTANCIAS QUE ASÍ LO ACREDITEN; TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y CÚMPLASE COMO SE ORDENA EN EL MISMO.	
--	--	--	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista